

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 083/2022

Rivera, 24 de marzo de 2022.

AVISO:

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población en general y en particular a familiares de las personas adultos mayores que se mantengan alerta ante la constatación a nivel nacional y departamental de delitos de estafa llamados "el cuento del tío", los delincuentes se contactan con las víctimas telefónicamente, haciéndose pasar por funcionarios del Banco República, manifestando que el Banco dio quiebra o que los billetes salieron de circulación y un funcionario pasará por su domicilio a retirarlos para hacer el recambio, además se han constatado maniobras delictivas con joyas, ante la constatación o sospecha de tratarse de un delito de estafa, se solicita realizar inmediatamente la denuncia a través del servicio 911, en cualquier Seccional o Dependencia Policial.

AMP. PARTE N° 073 - 082/2022 – HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

Relacionado al hecho ocurrido en la tarde del pasado 14 de Marzo del 2022, cuando personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, concurre a Calle Misiones, Barrio Insausti, donde localizan en el interior de una finca, **a un masculino de 46 años de edad**; caído en el piso a un costado de la cama. Seguidamente se hizo presentes allí personal de ASSE, y el Médico de guardia constató el fallecimiento de la víctima.

En la jornada del día 22/03/2022, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Calle Carlos Gardel y Misiones, Barrio Insausti, en el interior de un predio abandonado, intervino a **un masculino de 28 años de edad**; el cual se encontraba Requerido por la Justicia para ser indagado en base al Hecho que se investiga.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE HOMICIDIO ULTRAITENCIONAL EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA"**

AMP. PARTE N° 082/2022 - VIOLACIÓN DE DOMICILIO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde personal de Seccional Décima en Calle Guillermino Pérez, Barrio Rivera Chico, intervienen a **un masculino de 27 años de edad y otro masculino de 20 años de edad**, quienes momentos antes habían irrumpido en una finca sin autorización y ocasionado daños.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OSLA; 2) SUJECIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y 4) REALIZACIÓN DE TRABAJOS COMUNITARIOS CON UNA CARGA HORARIA DE CUATRO (4) HORAS SEMANALES, DURANTE TODO EL PLAZO DE LA CONDENA; 5) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO EN UN RADIO DE 100 METROS AL DOMICILIO, DURANTE EL PLAZO DE LA CONDENA; Y 6) DISPÓNESE EL CIERRE DE FRONTERAS DURANTE EL PLAZO DE LA CONDENA”**. Para el masculino de 20 años de edad: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal del Grupo de Reserva Táctica, Unidad de Respuesta y Patrullaje I y Grupo Halcones, concurren a Calle Figueroa, Barrio Saavedra, donde intervienen a **un masculino, de 36 años de edad**, incautando con el mismo **once cajillas de cigarrillos, tres encendedores, un perfume, como así también un cuchillo**, pudiéndose establecer primariamente que momentos antes el mismo irrumpió por la fuerza en una finca donde funciona un comercio próximo de allí y mediante amenazas con un cuchillo había sustraído las mercaderías en mención.

Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno. Se Trabaja.

INCAUTACIÓN ARMA – VEHÍCULO – EFECTOS:

En la noche de ayer, momentos en que personal del Departamento de Control de Frontera realizaban Operativo de prevención en Ruta N° 5 km. 426,500, paraje Manuel Díaz, proceden a inspeccionar a un Camión, conducido por **un masculino de 50 años de edad**, e incautan **un Revólver calibre 32, diez municiones calibre 32, cuatro municiones calibre 38, treinta y nueve cajillas de cigarrillos marca Fox, dos cajillas de cigarrillos, marca 51, un celular, y diez tanques con miel, siendo 5 sin documentación**.

Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“SEA DETENIDO EL MASCULINO, SE INCAUTE LA MERCADERÍA, VEHÍCULO, CELULAR, SE OFICIALICE SI POSEE THATA EL ARMA”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a Calles Luisa Izaguirre de Paines, Barrio Mandubí, donde intervienen a **un masculino, de 21 años de edad**, incautando con el mismo **un bolso con ropas varias**. Se pudo establecer que éste estaría incumpliendo con medidas impuestas por la Justicia de arresto domiciliario. Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“RETENER LOS ELEMENTOS INCAUTADOS POR UN LAPSO DE 12 HORAS A LA ESPERA QUE HAYA DENUNCIA POR HURTO, EN CASO DE NO HABER DEVOLVER LO INCAUTADO. CON REFERENCIA A LA PRISIÓN DOMICILIARIA QUE FIJE DOMICILIO, REINTEGRARLO AL MISMO”**.

HURTO:

De una finca en Calle Dr. Juan Silva Antuña, Barrio Mandubí, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, un celular marca Samsung, modelo J2, un monedero conteniendo \$ 800 (pesos uruguayos ochocientos), dos cargadores de pistola marca Glock modelo 17, con 15 municiones cada uno; y un estuche de pistola de la misma marca**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle Paysandú, Barrio Centro, hurtaron **dos bolsas con nueve kg de pan en total y una radio**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle José Torres, Barrio Mandubí, hurtaron una **batería de 60 amperes**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la mañana del pasado martes, momentos en que un masculino caminaba por Calle Aurelio Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo, un desconocido en bicicleta le arrebató **un celular marca Motorola, modelo E20**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la tarde de ayer, un masculino, hurtó **un celular marca Xiaomi modelo Mi11lite, y \$ 200 (pesos uruguayos doscientos)**, que se encontraban encima de un coche en Calle Gral. Artigas, Barrio Rivera Chico

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De dos Camiones que se encontraban estacionados en paralela a Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, hurtaron **dos baterías marca siete leguas, un gato hidráulico, una cocinilla a gas, cinco ollas y comestibles varios.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Luis Batlle Berres, Barrio Cuartel, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, un equipo de sonido marca Telefunken, una balanza, una licuadora, una máquina para secar uñas, y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATISMO MODERADO", fue el dictamen médico, para una adolescente, quien en la tarde de ayer, en Calles Martín Irulegui y Agrimensor Martín Pays, Barrio Mandubí, fue embestida por un Auto marca Chevrolet, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DE FÉMUR DERECHO", fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Baccio, quien en la tarde de ayer, en Calles Enrique Cottens y Juana de Ibarbourou, Barrio Rivera Chico, chocó con un Auto marca Fiat, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.